DECANATO
RESOLUCION Nº 057/2017
Hoja -1-
POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO" CON ID N° 332.661.

Coronel Oviedo, 14 de setiembre de 2017

VISTO: El Acta e Informe de Evaluación N°012/2016 del Comité de Evaluación de fecha 08 de setiembre de 2017, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado informe recomienda la adjudicación por contratación directa de la oferta presentada correctamente, luego de un análisis de todas las que fueron presentadas conforme a las normas vigentes en la materia, para la **"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO",** y que dicha recomendación se funda en que la oferta recomendada para su adjudicación, reúne las condiciones técnicas y legales requeridas en el presente llamado, y la que resulta ***menos onerosa***, conforme al cuadro comparativo de precios.

Que, Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública", en su Art. 28 expresa: "*Adjudicación. Con base en el informe de Evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente* ***la oferta solvente*** *que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone "*La máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación*" y,

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1°ADJUDICAR al oferente FRANCI Emprendimientos, representado por el Sr. Francisco Sabino Rotela López con Cédula de Identidad Nº 787.858, para la adquisición de extintores de incendio, para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por la suma total de G. 2.700.000 (Guaraníes dos millones setecientos mil).------

Hoja -2-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO" CON ID N° 332.661

Artículo 2° COMUNICAR a la D.N.C.P.; y aprobada en dicha Institución, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. Sandra Cardozo
Secretaria General Interna

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2008

Lic. Guiomar Viveros de Cabello
Decana